

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 27 de Octubre de 1892—Núm. 11,742

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENCIA DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.<sup>a</sup>, Cebrián y C.<sup>a</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

**C**ALENTURAS tercianas, cuartanas, y diazias, por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las píldoras febrífugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales. Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26. Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50-55

## ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras, especiales, idiomas, dibujos y ampliación de Física y Química para las carreras universitarias.

Santa Quiteria, 13. 8

## El obrador de platería

DE

## Pedro Cárcelos,

que estaba establecido en la casa núm. 3 de la plaza de Aliaga se ha trasladado a la calle del Príncipe Alfonso, núm. 40, y se hace público para conocimiento de sus clientes y amigos, y de todas las personas que quieran honrarlo con sus encargos. 4-5

## LA PAZ DE MURCIA

Ayer decía "La Defensa", contra lo que sostiene un diario nocturno que se esfuerza por mantener la expectación entre sus lectores, que es lo cierto que ha decrecido bastante la ansiedad del público por conocer detalles del proceso seguido con motivo del sangriento drama de que ha sido teatro la villa de Totana.

Añadía "La Defensa", y tiene razón, que los cargos gravísimos no pueden ni deben aceptarse en buena ley por indicios cuya comprobación exacta no se ha obtenido.

Decía nuestro colega que los que juzguen sin apasionamiento sobre los hechos no se pondrán nunca en contradicción, aunque se comprobasen los cargos que acumula una parte de la prensa (el diario nocturno) y una pequeña parte de la opinión; pero, añadía, podrá decirse lo mismo de los apasionados de ahora, si afortunadamente para la moral pública, resultaran ser autores del suceso acaecido en Totana, algunos de los que así se les considera por aquellos?

"La Defensa", obra con sensatez y así debían obrar todos, mayormente cuando hay motivo para confiar en el Juez especial instructor y en el Fiscal, que son agenos a los apasionamientos de Totana y de Mazarrón; a estos funcionarios no se les debe entorpecer de ningún modo.

Acentúanse los rumores de crisis. Según "El Liberal", esta crisis amenaza con ser total y por tanto fácil de un cambio completo de Gobierno. En opinión del mismo periódico el motivo de la crisis en la forma que aparece presentarse resulta un misterio.

"El Diario", apoya hoy lo que ayer decíamos sobre la cesión del Granero. Si no hay dinero para seguir la obra, serán unas ruinas mas hasta que dentro de unos

años se vuelvan a subastar otra vez.

Nuestro Ayuntamiento se contenta siempre con las cesiones, y se duerme, como si con ellas obtuviera algo si no se consignen fondos para realizar el pensamiento que motivan las peticiones.

Veremos si alguna vez hace algo que salga de la marcha ordinaria, y que haga del ex-cuartel de la Trinidad y del Granero edificios útiles, necesarios y que eviten nuevas gestiones.

### Dice "El Noticiero":

«Coméntase mucho en varios círculos de esta capital la notable epístola que dirigida a D. Ginés Granados publicó el lunes 24 del actual nuestro estimado colega LA PAZ DE MURCIA.

En ese escrito, sensatamente pensado, sin apasionamiento, se patentizan las mudanzas de la vida y se justifica que todo en el mundo tiene su orto y su ocaso y que nadie puede decir de este agón no beberé.»

Mucho nos alegramos que hayan tenido tan favorable acogida nuestras líneas, que no han llevado, como otras que leemos, ánimo de inculpar ni molestar a nadie con reticencias o dices, ni el de usurpar atribuciones a los encargados de velar por que la ley se cumpla, so pretexto de ayudarles, sucediendo que mas bien suele entorpecerseles.

Dice hoy "La Defensa", ocupándose del crimen de Totana y de ciertas inculpaciones de un periódico:

«Los tribunales de justicia han tomado cartas en el asunto, y hacen las indagaciones necesarias para averiguar la verdad. A ellos, y nada más que a ellos, guardadores y defensores de la ley, toca el deber y el derecho de mezclarse en las interioridades de los que juegan en tan triste drama, para pesar, medir y aquilatar hasta los detalles mas pequeños, sin necesidad de esbirros periodísticos ni de ayudantes que, aun cuando vayan de buena fe, parece que por el modo que tienen de tratar las cosas y por la intención que encubren, obedecen a un *modus vivendi* ó a un despecho injustificado.

No somos tan optimistas que afirmemos de plano que el Sr. Granados es inocente, pues de hombres es el extraviarse y cometer las mayores aberraciones; pero no nos haremos eco del *sa dice*, ni inventaremos rumores que no han corrido, ni ayudaremos a la imaginación desgarrando la honra de nadie, por el placer de ver si alcanzamos popularidad.»

Estamos muy conformes con "El Diario", en la cuestión de Mazarrón: cuando a la política no le faltan medios, y si no los tiene atropella por todo cuando llega una elección y le estorba un Ayuntamiento, para suspenderlo y destituirlo; hoy que la opinión reclama en aquella villa un cambio de administradores, elegidos entre todos los elementos sanos y desapasionados de aquella villa, que suavicen enemistades y atraigan la paz tan necesaria; hoy no se encontrarán medios ó no se buscarán para dictar una medida que no sería censurada y cuya conveniencia se reconoce por todos.

Prueba de que se conoce esa necesidad es que nadie ha visto

mal la indicación de D. José Castroverde para Alcalde, que es persona de un carácter contemporizador y ageno a la situación de fuerza que tan malas consecuencias vino sembrando en aquel pueblo.

Esperamos ver qué contestación da "El Diario", que es mayormente a quien se dirigen, a los escritos que "La Defensa", dedica en pro del Alcalde accidental Sr. Martínez. "El Diario", es el obligado y el que tiene motivos para contestar con algún fundamento.

Nada nos ha contestado "El Independiente", acerca de lo que le digimos de las impresiones, cuando preconizó el que en el Teatro-Circo no se harán imposiciones a las empresas, y en verdad, lo sentimos, pues no quisiéramos que pasara por imposición en Romea lo que tiene carácter completamente contrario, que la imposición la sufren los que allí sirven hoy.

### Los profesores de Lorca.

Atacados estos por varios concejales de aquel municipio, en una pública sesión, al querer volver por la dignidad del Ayuntamiento, nos han dirigido el escrito que copiamos a continuación para defenderse de los cargos, que después de no pagarles, se les dirigen.

Aquellos concejales ruegan a la prensa se haga eco de lo que en su defensa dicen, y nosotros no vemos razón que les favorezca, mas que en la queja de que habiendo solicitado mas de una vez de la Delegación de Hacienda de la provincia, una liquidación del 4 por 100, todavía no haya llegado la hora de que en dicho centro se de cumplimiento al deseo, tantas veces manifestado por aquella corporación; pero no lo tienen en qué dicho 4 por 100 se haya dedicado a pagar las deudas que el Ayuntamiento hace a la Diputación provincial, cuando eso no ha debido hacerse.

Hé aquí el escrito a que nos referimos:

Lorca 25 Octubre de 1892.

Sr. Director del periódico LA PAZ.

Muy señor nuestro y de la mayor consideración: Por consecuencia de un suelto que ha publicado "El Diario de Avisos" de la ciudad de Lorca, suplicamos a Vd. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico la siguiente contestación:

Altamente sorprendidos por el extracto que en el número de ayer hace de la sesión municipal el periódico "El Diario de Avisos", donde tanto se vulnera la conducta de los profesores de primera enseñanza de esta ciudad por que reclaman en derecho y en justicia el pago de sus legítimos haberes, no podemos menos de protestar de las palabras vertidas por algunos individuos, que lejos de acusar una falta que ha dado lugar a que tan vergonzosa se haya hecho la situación de los que tienen el ineludible deber de defender los intereses de una clase tan respetada y considerada en la mayoría de los pueblos cultos, que tienen en algo el progreso y la instrucción, ofenden y lastiman con sangrientos ultrajes no solo la dignidad profesional como maestros de instrucción primaria, sino hasta el prestigio y decoro de toda persona que tiene que cumplir su respectiva misión en el círculo de la sociedad a que pertenece.

Solo una ignorancia supina, (lo cual no les suponemos) ó una razón extraviada se permite hacer uso de la palabra para ennegrecer el brillo de una causa, que para nosotros y para todo el mundo tiene fácil explicación.

¿Qué mira ó qué móvil ha guiado a los integérrimos Sres. Serón, Campoy y Pelegrín (D. Mariano), personas tan ilustradas (si se quiere), al deprimir y rebajar en pública sesión municipal al magisterio lorquino porque este haya movido la opinión pública al reclamar el pan de sus hijos, prometiéndose de las autoridades rectas que harán valer la ley y la justicia? Sepan dichos señores que es noble el pedir el cumplimiento de la ley y los derechos que ella concede; y que es bajo, vil y criminal callar por temor lo que perjudica al bien de la enseñanza, lo que afronta a la razón y a la verdad; pues así lo dicta nuestra conciencia que ni se extravía por el orgullo ni se arrastra con la adulación.

Decimos en nuestro preámbulo, que por ignorancia ó extravío de la razón se han permitido dichos señores torcer la opinión para justificar a los que son responsables ante la ley de la falta de nuestros pagos: pasemos a demostrarlo.

El Sr. Serón manifiesta y llama la atención sobre los ya celeberrimos maestros de Lorca, y pone en duda el débito que les hace el Ayuntamiento, y olvidando incontinenti sus dudas, únese al Sr. Campoy para declarar palmariamente, que en efecto dicha corporación debe a los maestros y que si no ha pagado es porque se ha destinado el 4 por 100 a enjugar créditos en la Diputación provincial. ¿Esto acusa ignorancia, extravío de la razón ó falta de memoria? Conteste por nosotros el Sr. Serón.

El Sr. Campoy se queja y pide el concurso de sus compañeros para exigir esta cuenta a la Junta de Instrucción pública (llámase Junta local de primera enseñanza) sobre la conducta de todos los maestros, que según el repetido señor, *campayan* por sus respetos por ocuparse de todo menos del cumplimiento de sus deberes.

¡Peregrina idea, Sr. Campoy!

Defiende V. a la digna corporación municipal y a su paso ataca a su no menos digno Presidente que también lo es de la ilustrada Junta local de primera enseñanza, atribuyéndole en tal caso que falta al deber que tiene de velar, proteger y fomentar la instrucción de su pueblo; pero no tuvo V. presente la obligación inexcusable que sobre nuestro Alcalde pesa de pagar la primera enseñanza. ¿Esto implica ignorancia ó perturbación de ideas? Conteste por nosotros el Sr. Campoy.

Del Sr. Pelegrín (D. Mariano) comprendemos su adhesión, y no debemos ocuparnos de él por ser parte interesada... en el asunto.

Ahora bien, creemos muy del caso hacer pública la deuda que el Excmo. Ayuntamiento (única entidad responsable) hace a sus maestros para que pueda ser comprobada con los datos que deben obrar en esa Municipalidad, y que es muy de molde por si nosotros pudiéramos estar equivocados.

Por atrasos, ó sea hasta la instalación de la Caja provincial de primera enseñanza, se debe por el Excmo. Ayuntamiento a sus maestros 165,000 pesetas. Por corriente; esto es, desde esta última época se adeuda igualmente a estos interesados los trimestres siguientes:

Seis trimestres de personal con inclusión del 1.º del actual ejercicio, y siete de material y alquileres, que importan mas de 117,700 pesetas. Total por atrasos y corriente 282,700 pesetas.

Y por último, que nuestro dinero ha

salido del contribuyente, porque todos los recursos municipales se hallan en primer término afectos al pago de la instrucción pública de Lorca: que no parece y que necesariamente ha de estar en otras manos que no son las de sus propios acreedores; que la verdad ha de resplandecer el día en que los tribunales de justicia depuren los hechos!

Con esta misma fecha dirigimos el siguiente telegrama, que le rogamos inserte igualmente:

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Profesorado primario Lorca, ruega desesperado autoridad V. E. dicte órdenes que no queden burladas, para que nos paguen.

4 por 100 perdido para nosotros. Mande á Murcia Gobernador de Sevilla, en otro caso encargue guardia civil busque dicho 4 por 100.

De usted, Sr. Director, le anticipamos las gracias sus afectísimos.—(Siguen las firmas.)

Algunos congresos de los celebrados en Madrid con motivo de las fiestas, han sido la nota cómica, por no llamarla ridícula é inconveniente.

Acerca de algunos leemos lo que sigue:

«Dos detalles correspondientes á ambos congresos darán una idea á nuestros lectores de lo que en sí son.

Un terrible libre-pensador, se levantó á hablar en nombre de la Ciencia.

Ya ven Vdes. si era el hombre modesto, y en nombre de la Ciencia, soltó la barbaridad de que la Inquisición quiso quemar á Colón cuando propuso á los reyes Católicos el descubrimiento del nuevo Mundo, siendo así que en aquel entonces el tribunal de la Fé no había sido todavía establecido.

Y si tales dislates nos soltó el tal prójimo hablando en nombre de la Ciencia, horroriza pensar lo que hubiese salido por aquella boca si hubiese hablado en su propio nombre.

Tal vez hubiera sido necesario ponerle bocado y llevarle al establo á pensar con entera libertad.

Y esto sin contar las heregias que allí se soltaron y que fueron causa de que el Gobierno suspendiera el Congreso con muy buen acuerdo.

¡Pues y los espiritistas! se proponen nada menos que dar cuenta de una conferencia tenida por el Centro con el espíritu de Colón.

Aprieta, resfriado, que buenas cosas habrá comunicado el inmortal genovés á aquellos chiflados señores.

Y para concluir.

El otro día no recordamos á punto fijo en cual de ambos congresos, se levantó un prójimo y dijo: «Tengo datos para dudar de la existencia de Colón. Hasta podría asegurar sin temor á equivocarme, que Colón no ha existido. Lo que está fuera de toda duda es la existencia de su hijo Diego».

Para qué comentar esta serie de disparates. Después de oido esto solo cabe decir, *apaga y vámonos*.

¡Y pensar que estos congresos se celebran en honor del humilde terciario de San Francisco!»

Ayer tarde se reunió en la Real Sociedad Económica la Comisión provincial de la Cruz Roja.

Se dió cuenta del nombramiento de Delegado Presidente hecho por la Asamblea en la persona de nuestro director.

Enteróse la Comisión de las alteraciones más salientes que contienen los nuevos estatutos; con objeto de que la Cruz Roja pueda ser útil y necesaria en tiempo de paz.

Acordóse que para proceder á la reconstitución de la Asociación convenía convocar á una junta general á todos los que en ella estuvieron asociados, á fin de conocer los que desean continuar perteneciendo á la misma, los cuales están libres del pago de los derechos de entrada.

Quedó acordado dar cuenta á la Asamblea de la reconstitución de la Comisión provincial y proponer á la misma el nom-

bramiento de algunos socios activos necesarios.

### El banquete de hoy.

Granada 24.

Ha tenido lugar esta tarde en el Hotel Washington, en honor del ilustre Diputado por Albuñol D. Alberto Aguilera, á quien obsequiaba el partido liberal granadino.

En nombre de nuestro partido, hacían la invitación el Sr. Conde de las Infantas, don Francisco Javier González, D. Antonio López Muñoz y D. Eduardo Gómez Ruiz, constando el banquete de 150 cubiertos que con decir que fueron servidos en Washington, está hecho su elogio.

El menú fué el siguiente:

Tortilla champiñón y trufas.—Chuletas rellenas Patefoagra.—Pescada á la alicanina fina y langostinos.—Pollos salteados champiñón.—Jamón cocido en vino con huevos hilados.—Rosbiff á la inglesa.—Dulces.—Budines de frutas, café y cognac.

Vinos.—Burdeos, Claret, Manzanilla y Champagne.

Ha asistido al banquete cuanto en Granada representa y vale y sentimos que la falta de espacio nos impida publicar los nombres de los comensales, pero baste decir que allí se hallaban catedráticos, banqueros, comerciantes, políticos, y en una palabra el más escogido personal.

Ocupaba la cabecera de la mesa D. Alberto Aguilera, que tenía á derecha é izquierda á los Sres. D. Eduardo Gómez Ruiz y D. Francisco J. González, y al frente, en la otra cabecera, al señor Conde de las Infantas, á cuya derecha é izquierda se sentaban D. Juan Facundo Riaño y don Luis Villanova, respectivamente.

El Sr. Díaz Domínguez expuso que el Sr. López Muñoz se asociaba á la manifestación del partido liberal, sintiendo no poder asistir por hallarse en cama.

Al destaparse el Champagne, se levantó el Sr. Conde de las Infantas, que con frases muy sentidas y elocuentes ofreció el banquete al popular ex-gobernador de Madrid, en nombre del partido liberal granadino y en el de la provincia entera, saludando después al distrito de Albuñol, que tal representante en Cortes tiene, y seguidamente recogió la frases pronunciadas por el señor Bolívar en el banquete del sábado, enumerando cuanto hizo el señor Sagasta en la Coronación de Zorrilla, y cuanto debe Granada á los gobiernos liberales.

El Sr. Sagasta, —dijo el Sr. Conde,— cumplió cuanto ofreció; contad lo que el Gobierno conservador ha cumplido hasta la fecha y lo que vaya cumpliendo, porque importa saberlo. Hasta hoy, lo que á Granada se ha dado bien mermado viene.

Y por último, terminó brindando por D. Alberto Aguilera, por el señor Sagasta, por el distrito de Albuñol, por la prensa y por el Rey y la Reina.

(Calurosos aplausos y aclamaciones, vivas al Rey y á la Reina, á Sagasta y al partido liberal granadino.)

Después se levantó D. Alberto Aguilera, siendo saludado con estrepitosos aplausos.

Principió dando las gracias y encareciendo lo difícil de su situación, embargado como se hallaba por la gratitud á las mercedes, honores y atenciones recibidos.

Dedicó un saludo á la Reina Regente y al Rey, y al hacerlo, dijo: lo hacemos, más que como monárquicos, como demócratas.

En un párrafo elocuentísimo expresó la significación del partido liberal en la política española, y á él dijo se debe la tranquilidad con que gobiernan los conservadores, por haberse recabado en su mayoría los principios del Código del 60, gloria de nuestras libertades.

Saluda al partido liberal granadino, entrando después á rebatir las frases lanzadas contra el jefe de los liberales.

Tuvo un período elocuentísimo al comparecer el banquete de Cánovas, con el de los liberales.

«Descartar la Comisión del Ayuntamiento de Almería y los personajes que la acompañaban, y con ser Cánovas quien es, ved quien se sentó allí á la mesa; y con ser yo quien soy, ved los que aquí estamos reunidos.»

Enumeró los merecimientos de los libe-

rales para con Granada, pronunciando calurosas frases de elogio al Sr. D. Juan Facundo Riaño.

Que me mande, Granada—dijo,—y todos mandadme; que por ella haré siempre cuanto pueda.

Bravos, calurosos aplausos, prolongadas y frenéticas aclamaciones que apenas si en todo el discurso dejaban hablar al orador.

A las tres terminó el banquete.

## LA PROVINCIA

Cartagena 26.

Cumpliendo el deber que nos hemos impuesto, y al que no hemos de renunciar hasta el fin, damos hoy cuenta á nuestros lectores de un incidente favorable obtenido en la tramitación que sigue el expediente sobre concierto con el Estado para el percibo de los impuestos de superficie y dos por cierto de los productos mineros.

La Dirección general de lo Contencioso ha despachado con buen informe este asunto que fué sometido á su competencia. No por eso, dejaremos de recordar las consideraciones que ya tenemos expuestas, y de insistir en nuestras instancias para vigilar constantemente los movimientos del enemigo, dispuesto según parece á no ceder en su tenaz y funesta campaña.

En medio de nuestros pesimismo, inspiramos gran confianza la resuelta actitud del único hombre que hoy consagra todas sus actividades en Madrid al triunfo de una causa tan justa y tan conveniente á los intereses no ya de Cartagena, sino de la provincia de Murcia en general: el señor García Alix con sus incansables gestiones, promueve la rápida tramitación del asunto, facilita la solución de cuantos rozamientos se presentan y dá cuenta inmediata de los adelantos que obtiene á la Cámara de Comercio, al Sindicato electo y cuantas personas se dirigen á él en demanda de noticias.

Agradecemos al activo é inteligente diputado por Cartagena los importantísimos servicios que viene prestando á este país en cuyo nombre le felicitamos sinceramente.

Lorca 26.

La próxima elección que ha de verificarse en el seno de la municipalidad, para cubrir las vacantes que dejan los Tenientes de Alcalde dimisionarios, es la conversación que priva por estas veinticuatro horas en los círculos políticos de la localidad.

Las oposiciones no dejan de preocuparse con este acontecimiento, y en tal concepto, se echan á volar nombres de ediles á quienes se considera por alguien con muchas probabilidades de triunfo.

## NOTICIAS.

«El Palenque» de La Unión ha repartido una hoja lamentándose de la publicada desmintiendo lo asegurado por aquél periódico, y en la que se defiende al Juez de instrucción de aquella villa Sr. de la Quintana.

«El Palenque» ofrece tratar de este asunto cuando se halle en disposición de hacerlo.

«El Noticiero» de Lorca ha sufrido un desengaño al ver que su proyecto de que se cobraran los consumos por reparto; no ha tenido acogida.

Acuérdese de lo que le manifestamos.

La tiple Sra. Fernani se halla ahora con la compañía de zarzuela que actúa en Almería.

Han sido nombrados maestros en propiedad: de la escuela de niños de Singla, D. Justo Marín Calderón; de la de Coy, D. José Romero Villanteva; y de Escombreras, D. José Cruz Portillo. Todos con el haber anual de 825 pesetas.

El sábado dejó de existir el infortunado compañero nuestro en la prensa Sr. D. Benito Mas y Prat, autor de *La tierra de María Santísima* y *Agustina de Aragón*.

Reciban su desconsolada viuda é hijos la expresión de nuestro sincero pesar.

Ayer recibimos el número extraordinario de «El Imparcial» en honor de Colón.

Para los días 5 y 6 de Diciembre próximo venidero, se anuncian las subastas siguientes, que han de tener efecto en este Gobierno civil, Sección de Fomento, á las horas que se expresan:

Día 5: A las 10 de la mañana, la de reparación del pavimento del puente de Archena bajo el tipo de 4,939.94 pesetas.

A las 11, la de los acopios de conservación en 1892-93 de la carretera de los Baños de Archena al ferrocarril de Albarete á Cartagena, bajo el tipo de 2,997 pesetas y 59 céntimos.

A las 12, la de idem de la carretera de Puerto de Lumbreras á Almería, bajo el de 3,999.70 pesetas.

A la 1 de la tarde, la de idem de la de Torreveja á Balsicas, bajo el de 3,303 pesetas y 87 céntimos.

Día 6: A las 12, la de idem de la del Alto de las Alalayas á Murcia, bajo el presupuesto de contrata de 5,982.99 pesetas.

A las 11, la de los de la de Caravaca á la estación del ferrocarril de Calasparra por el tipo de 2,999 pesetas y 9 céntimos.

A la 1 de la tarde, la de los de la carretera de Fuente la Higuera á Yecla por 3,004.31 pesetas.

Encuétrase gravemente enfermo el anciano D. José Riera, á quien deseamos una pronta mejoría.

Con motivo de haber salido para el campo de las maniobras militares de Valencia el capitán general del distrito, ha quedado nombrado, en su lugar, el general segundo cabo; y del Gobierno militar de la plaza se ha encargado el general de brigada señor Blanco.

La Audiencia provincial de Murcia ha oficiado á la Alcaldía de Lorca pidiendo nota de los muebles pertenecientes á la suprimida de aquella ciudad.

Dice «La Avanzada» de Lorca: «Se puede saber hasta cuando va á durar la rifa del Sr. Rayneli?

¡Cuidado, señores conservadores! No deben ustedes perder de vista, que uno de los acuerdos tomados en el Congreso Católico de Sevilla, es el de oponerse á toda clase de juego, incluso las rifas.»

Dice «La Crónica Meridional» de Almería: «Maestro Viana.—Se encuentra en esta localidad el conocido compositor y maestro concertador D. Joaquín Viana, autor de la música de la revista local *Exposición provincial*.

Parece ser que piensa establecerse en Almería, abriendo al público una academia de música y solfeo.»

Ha sido contratado para Oporto, nuestro paisano el distinguido tenor de zarzuela don Abelardo Barrera.

Una vez despachada por el magistrado ponente la célebre causa que se sigue por el asesinato de Eleuterio Gómez, pasará aquella para su calificación á poder de las acusaciones pública y privada y de la defensa.

Continúa en Verdolay, ya en franca convalecencia de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro querido amigo D. José Antonio Martínez del Aguila.

El joven pintor D. Fulgencio Fuster, hijo del Sr. Conde de Roche, ha regalado una bonita marina para la rifa del Manicomio.

El distinguido compositor D. Julián Calvo ha regalado con dicho objeto, dos libros de sus obras musicales.

El diputado Sr. Gonzalez Conde ha recibido el siguiente telegrama:

«Ayer acordó ministro cesión Granero para Palacio de Justicia; quedan ustedes complacidos.—Roda.»

El Sr. D. José Mirete ha entregado al Sr. D. Juan de La Cierva y Peñafiel el importe de la serenata que dió su banda el domingo en la Plateria para que dicho importe lo destine á la conclusión de las obras del Manicomio Provincial.

Esta acción del Sr. Mirete es digna del más sincero elogio, y así lo hacemos constar.

El segundo teniente de la comandancia de Carabineros D. Dionisio Morquecho, ha sido trasladado á la de Málaga.

En el Congreso Católico español, celebrado en Sevilla, han sido votadas las siguientes conclusiones:

»Creación de correccionales educativos para la infancia. Prohibición de la asistencia de los niños a los juicios orales y espectáculos inmorales, privándose de la patria potestad á los padres ó abuelos corruptores que abandonen á sus descendientes. Fundar y fomentar instituciones religiosas que cuiden de los niños pobres, mientras sus padres trabajan. Constituir asociaciones económicas é industrias benéficas. Establecer socorros mútuos para los obreros, con carácter de fundación, teniendo por base las donaciones á la institución y aumentando el capital con las ganancias sociales y acciones de los socios. Establecer Bancos agrícolas. Reconstituir el espíritu cristiano. Creación de pósitos para librar de la usura á los agricultores. Extender la acción de los Montes de Piedad. Favorecer á los pequeños industriales y agricultores. Combatir la vagancia y el juego, incluso las loterías y rifas

Encuétrase enferma de alguna gravedad, la señora madre del médico D. José María Castillo.

Deseamos una pronta y eficaz mejoría á la paciente.

Ayer terminó las tareas en el Principal de Zaragoza la compañía de Pablo López.

Mañana noche se estrenará la zarzuela en un acto *Monia*.

Por real orden del Ministerio de Hacienda, se declara como medida de carácter general, que los agentes ó comisionados de la recaudación ejecutiva de débitos procedentes de propiedades, tienen derecho á percibir las dietas que se le señalen, conforme á las disposiciones respectivas, y que devenguen durante el tiempo que inviertan ó deban invertir en las diligencias de apremio, con arreglo á la instrucción que regula el procedimiento.

Acerca de uno de los artistas que han de inaugurar el Circo, dicen de Zaragoza:

»Anoche se verificó en el Circo el beneficio del cosmopolita Sr. Visconti.

El público mostró sus simpatías al beneficiado llenando todas las localidades.

El Sr. Visconti tocó al piano varias composiciones serias y cómicas que fueron muy aplaudidas, así como todas las que cantó después imitando los voces de tenor y tiple.

En la función de anoche obtuvo aquél artista honra y provecho.»

En la Cooperativa no se ha subido el precio de la carne de ternera, pues continúa vendiéndose el kilo con hueso, á 1 peseta 60 céntimos y sin hueso á 2 pesetas 35 céntimos.

Dice «El Defensor» de Cartagena:

»Sabemos que se trabaja activamente para organizar en Cartagena la Asociación de la Cruz Roja, que tan humanitarios servicios presta cumpliendo los fines de su institución.»

Ha regresado á Murcia la Compañía de infantería que guarnece esta plaza, y que fué á Cartagena con motivo de las maniobras militares últimamente verificadas.

Se encuentra fuera de peligro la pequeña hija de D. José Roig Ruiz, Alcalde de Cartagena.

Lo celebramos.

Al Ministro de Hacienda le ha extrañado que en la comisión que ha ido á Madrid solo figure un conservador. Esto nos parece que debía elogiarlo S. E.; pues demuestra que en el seno de nuestro Municipio, en tratando se del bien de esta ciudad no hay colores políticos, lo cual nos alegraremos duros.

»El Agente Ferroviario Español», denuncia graves abusos respecto al ferrocarril de Yecla, Villanueva y Alcudia, tales como de no existir jefe en la estación de Biar, el de desempeñar el servicio de guarda-aguja un conductor de trenes, la falta de personal en el servicio de estos; el haber tenido que presentar la dimisión, varios maquinistas, fogoneros, capataces, un jefe de estación y varios otros empleados, por debérselos seis meses de su sueldo, etc. etc.

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha dado ya á conocer las reglas que han de

observarse para el nuevo servicio de mercancías que ha de establecerse entre esta compañía y la de Tarragona á Barcelona y Francia.

El aviso núm. 149 de la inspección principal fija las reglas que han de tenerse presentes en lo que hace referencia á los vagones de farderia, y se encabeza con el siguiente párrafo.

»Las expediciones de farderia procedentes de Barcelona con destino á Valencia y á las provincias de Extremadura, Murcia y Andalucía, no pueden, bajo ningún concepto, quedar diferidas en el trayecto, y deben por lo tanto ser objeto de un cuidado especial.»

La junta de espectáculos celebró anoche sesión para tratar de si estaba ya el teatro circo en disposición de poder abrirlo al público, acordando autorizar á su propietario para que, por ahora, solo pueda funcionar como circo.

Hoy ha reproducido el «Boletín Oficial» la convocatoria de la Diputación, señalando el día 2 en lugar del 3 que ayer decía.

El próximo sábado se tomarán los dichos la Srta. D.<sup>a</sup> Dolores Garcia y nuestro amigo D. Lorenzo Guardiola.

Damos por anticipado nuestra enhorabuena á los futuros esposos.

Ha sido nombrado guardia municipal nocturno, suplente, Manuel López Franco.

Salvador Gisbert Campos ha dado conocimiento en la inspección de que Manuel Tomás Belando le pidió hace días una capa y otras varias prendas de vestir y se la ha empeñado.

Según tenemos entendido el tal sujeto es reincidente en esta clase de ratérias.

Mañana se dice saldrá de Madrid para Murcia, nuestro amigo el concejal D. Joaquín García y García.

Nuestro correligionario Sr. Lumeras, de regreso de su país (Ponferrada), pasará en Madrid una corta temporada antes de volver á Murcia.

Desde el día 1 al 7 del próximo Noviembre, se verificará la demarcación de las siguientes minas:

»Santa Ana», del término de Molina y Ulea y de D. Fernando Ruiz; y »Corona» y »Ursula», ambas del término de Murcia y propiedad respectivamente de D. José María Gómez y D. Juan Antonio Tebar.

Por la Administración de Contribuciones se ha ordenado al Alcalde de Aguilas se presente inmediatamente en estas oficinas provinciales á hacerse cargo de los valores del 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> trimestre de la contribución correspondiente al actual ejercicio.

Al Alcalde de Cartagena se le ha hecho responsable al pago de la contribución correspondiente á las ocho funciones de ópera verificadas en el teatro Circo de aquella ciudad, en vista de haber desaparecido el empresario por descuido del Ayuntamiento.

Dicen de Sevilla:  
»Es tan extraordinario el movimiento de forasteros que hay en Sevilla con motivo de la estancia de la familia Real en esta población, que los vendedores de las plazas de abastos dicen que ni en la época de las fiestas de la renombrada primavera han notado una venta tan grande de comestibles como en estos días.»

Dice «La Verdad» de Mazarrón:  
»La ocupación de armas por la policía de Mazarrón, es la arbitrariedad mas grande que se ha conocido.

Nos dicen que en ese pueblo, no se ocupan mas armas que és, á quien ellos tienen «oje-riza».

A los que nó, ó sea casi á todos los mas desocupados ó que no se les reconoce medios legales de vivir, no solo no se molesta en lo mas mínimo, sino que hasta se les facilitan medios para que puedan libremente usarlas á capricho.

Ya es hora que el Sr. Gobernador tome cartas en el asunto, antes que en ese pueblo tan abatido hoy por desgracia, se repitan escenas tan tristes como la últimamente ocurrida.»

Ha pasado para su resolución á la Dele-

gación de Hacienda el expediente instruido con motivo de los sucesos ocurridos en Calasparra que produjeron la quema de los recibos de contribución correspondientes al 4.<sup>o</sup> trimestre del 91-92.

Ha regresado de los baños de Alhama el Delegado de Hacienda Sr. Hernández Gaudín.

Entre los contribuyentes á quienes no encuentran los agentes ejecutivos y se les notifica por medio del «Boletín oficial» sus descubiertos, vemos los que siguen:

- Fábrica de la Pólvora.
- Enrique Gálvez.
- Sra. Condesa viuda de Orgaz.
- D. José Antonio Alcarria, pbro.
- » Laureano Albaladejo.
- » Raimundo Marín Alfocea.
- » Ricardo Meseguer.
- D.<sup>a</sup> Catalina de Bustos.

Por encontrarse realmente enferma la distinguida tiple Srta. Martínez, le es imposible tomar parte en la función que esta noche se verificará en Romea á beneficio del nuevo Manicomio.

Sentimos muy de veras la enfermedad de tan simpática artista, y nos consta su disgusto al verse privada por imposibilidad material de tomar parte en la benéfica función de hoy:

Deseamos su completo y rápido restablecimiento.

En el tren correo de Cartagena, han llegado á esta el Senador Vitalicio señor Barón de Benifayó y el diputado provincial electo D. José de Ceño.

**ULTIMA HORA**

Totana 28.

Por el Juez especial nombrado para entender en el proceso instruido en Totana en el crimen que ya conocen nuestros lectores se han ratificado los autos de prisión dictados en los primeros días por el señor López Cardona.

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 27.

El Rey según los telegramas recibidos de Sevilla, continúa avanzando en su restablecimiento, pudiéndose casi asegurar que á mediados de la semana próxima estará totalmente restablecido.

El señor Dato, subsecretario de Gobernación, ha asistido hoy á su despacho si bien no restablecido por completo.

La conferencia que han celebrado el Presidente del Consejo y el Embajador de Francia en esta Corte, es objeto de muchos comentarios, aunque los que se han hecho no son muy optimistas para la celebración de un tratado de comercio definitivo entre Francia y España. Se dice que las negociaciones hácense mas difíciles de día en día, dada la situación difícil en que está el Gabinete francés con respecto á la Cámara de diputados de su país, y la actitud de nuestro Gobierno que encamina sus gestiones para en el caso de un arreglo, á favorecer la exportación de los vinos españoles. Parece, y esto es una opinión autorizada, que en la conferencia antes indicada el Embajador francés expuso al señor Cánovas las órdenes recibidas de su Gobierno de que sea modificada la tarifa mínima española, ó de lo contrario se dará por terminada la duración del *modus vivendi* existente.

Los políticos de oposición hacen brecha en el partido gobernante, aprovechándose del desórden que en él reina, haciendo suposiciones y conjeturas que á ser ciertas tendrían gran trascendencia para la política de lo porvenir. Hay quien supone que después de la lucha entre Silvela y Romero, sobrevendrá otra mayor entre el primero de estos dos personajes y el Sr. Cánovas del Castillo que saldrá á la defensa de su antiguo lugarteniente. Todas estas fantasías únicamente viven en la imaginación de liberales y otros elementos descontentos y que tienen afinidades con el actual Gobierno. Lo que hay de cierto aparte de los

deseos de los mencionados políticos de ocupar el poder, es que los amigos del Sr. Silvela inspirándose en un verdadero patriotismo, se proponen corregir en las Cortes los yerros de algunos Consejeros de la Corona y que en sentir de ellos, viene ganando poco el actual Ministerio.

A este propósito, se aseguraba hoy en un centro ministerial, que esta noche publicará un periódico verdaderamente conservador «El Estándarte» un artículo inspirándose en los propósitos de los amigos del señor Silvela.

De todo esto—dicen los fusionistas—se desprende, fundándose en argumentos constitucionales, que el partido conservador ha entrado en un período de descomposición y en tal estado, el poder moderador se ha de ver precisado á llamar á sus consejos, otros políticos que con sus nuevos programas presten fuerza á la Monarquía y puedan resolver la crisis económica existente.

Han sido destinados los médicos primeros de la armada, D. Matias Zaragoza, á la comandancia marítima de Valencia; y D. José Soriano, al Hospital naval de San Carlos (Cadiz). El médico segundo don Marceliano Ambros al Hospital del Ferrol, y el subspertor de primera D. Marcelino Arela á eventualidades en el departamento de Cadiz.

Madrid 27.

Bolsín cerró: Contado 68,95.—Fin 69,00.—Exterior 73,60.—Amortizable 78,00.—Cubas 103,90.—Banco 364,00.—Tabacos, 00,00.—Barcelona interior 00,00.—Exterior 00,00.

Paris 27.

4 por 100 exterior español, 63,81.

Londres 27.

En Spokane (Estados-Unidos) y sobre el rio Wenachec, descarriló un tren de viajeros. El número de muertos asciende á nueve. Hay trece heridos entre los que se cuentan cinco de verdadera gravedad.

**Telegramas.**

Al entrar en máquina nuestro número no hemos recibido los de hoy.

**CALENDARIO PARA MAÑANA**

**OCTUBRE**

Sol sale á las 5 y 22.—Pónese á las 5 y 5. Luna á las 2 y 30 t.—Pónese á las 12 y 20 t.

**29**

64 **SABADO** 302

**SECCION RELIGIOSA**

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Narciso ob. y mr. y sta. Eusebia vg. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de Capuchinas y Sta. Catalina.

En la primera por D. Matias Rico y doña Cayetana Tortosa y demás difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. Mannel Ibáñez Pérez y demás difuntos.

**ESPECTÁCULOS.**

TEATRO ROMEA.

Función completa para esta noche á las 8 y media á beneficio del Manicomio: la zarzuela en un acto *Los aparecidos*, la en dos *Marina* y la en uno *Los Tios*.

Restaurant del Comercio.

Ostras frescas.

PLATO DEL DIA.

Cabeza de J. val á Pistacho.  
Lomo con alcachofas.  
Pastas y pastelillos suizos.

**LA PAZ**

es uno de los periódicos de mas circulación de Murcia, el de mas lectura, y de los que adelantan mas noticias de Madrid, provincias y el extranjero.

**PRECIOS DE INSERCIÓN** —Anuncios; uno ó dos días 5 céntimos línea, por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo de una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100 por cada día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL**  
 A una columna . . . . . 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 3.ª  
 A dos columnas apaisadas 10 . . . . . 7 . . . . .  
 Mayor tamaño á precios convencionales. —A los suscritores se baja el 25 por 100. —Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

## INTERESANTE A LOS LECTORES.

Las amas de leche que deseen encontrar casa para criar, los dueños de fincas que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar habitaciones amuebladas, los pequeños industriales que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que hayan perdido algún objeto y lo quieran recuperar porque lo tengan en custodia, y los que quieran vender un mueble usado, pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos fines el precio más barato, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercedi, quanto d'oro ha, proporcionado al inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice, el que más anuncia, más vende.

### NO MAS HERPES

La pomada y ciencia antihérpética de Botte, preparadas por el Dr. Borréll, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borréll Hermanos, Aulló, 52, Barcelona.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

#### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

No casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

## MIL PESETAS AL QUE PRESENTE

# Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pico, 6. Barcelona y principales de España.

## FUMADORES

### PAPEL DE TINA ESTILO AMERICANO

Los de buen gusto gastan ya el legítimo papel pectoral y demás clases de la acreditada marca

#### Las Tres Circunstancias.

Depósito general: Calle San Felipe Nerí, 2, Barcelona. —De venta en todos los estancos, kioscos, y demás. —No os dejéis engañar por clases parecidas.

# POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

#### AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, Siendo un hecho fuera de duda, que la falta total de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

#### HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SODA Y LA GLICERINA

es la fórmula más RACIONAL, más PRACTICA, y más EFICAZ, su administración es importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

#### SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

#### TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la infancia que cristaliza en la vida para el desarrollo físico de la

#### INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

### ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

## PATERSON

con BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestión laboriosa, Acidias, Vómitos, Eructos y Colicos, regurgitaciones, las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. PATERSON.

Act. DEBILAN, Droguerías de BARCELONA.

\* RENOVADOR ORIENTAL \*

# BOSTON

\* PARA EL CABELLO \*

Esta preparación de indubitables resultados para fortalecer, hermosear, vigorizar y suavizar el cabello, posibilita el crecimiento, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cuero cabelludo y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y limpieza de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS EN ESCALERA DE PERUQUINIA

Dr. BOSTON

(PARIS) Chicago, E. U. A.

**Libros de legislación usual**  
 En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:  
 Recaudación y apremios, 3 ptas.  
 Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todos las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.  
 Idem, de prestación personal, 1 peseta.  
 Los sargentos y la administración municipal, 4 pts.  
 Guía del Concejal municipal, 2 ptas.  
 Testamentarias y subtestamentos, 5 y 4 ptas.  
 Código penal, 4 pts.  
 Idem de Justicia militar, 2 pts.  
 Idem de Comercio, 5'50 ptas.  
 Matrimonio civil y canónico, 3 pesetas.  
 Leyes electorales y sufragio universal, 1'50 pts.  
 Manual de Consumos, 2'50 ptas.  
 Idem del arbitrio de pesas y medidas, 1 pts.  
 Ley de aguas, 2 ptas.  
 Mandat de inquirir, arrendamiento y desahucio, 2 ptas.  
 Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.  
 Menores e incapacitados, 1'50 y 2 ptas.  
 Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 ptas.  
 Leyes del sufragio universal, 1 peseta.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y PARFUMERÍAS  
 Agentes generales para España: Pons Lletge y Compañía, S. de V. d. 203, Barcelona.

## VINO VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO DE VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

# LA UNION y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio Social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1, (Pasaje de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas 12 000,050
Primas y reservas. . . . .	40.697,930
<b>Total. . . . .</b>	<b>52.697.980</b>

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Seguros sobre la VIDA.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 48.801.675'33

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña, Val de S Juan, 34.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de BIZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez. —Bullas, Sr. Martínez Valero. —Cartagena, Sr. Rizo (droguería). —Lorca, señor Sasire, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

## COMPLEMENTO AL DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Compilación de las Leyes y disposiciones vigentes desde 1.º de Enero de 1881 hasta la fecha, relativas al régimen de las provincias y de los municipios, con notas y explicaciones prácticas para su mas fácil inteligencia y aplicación

POR

### D. ADOLFO GALANTE RUPÉREZ,

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, ex-oficial de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y Diputado á Cortes.

Consta de mil trescientas páginas á dos columnas, en 4.º mayor; su precio 14 pesetas. El Diccionario consta de dos tomos; su precio 20 pesetas.

Tomando el Diccionario y Complemento, 30 pesetas.

A fin de que la utilidad de la obra no decaiga ni un solo día, se seguirán publicando los apéndices necesarios, en la forma y condiciones que se anunciará oportunamente.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

## TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, á cada el mismo precio de antes, esta en adelante.